



*Conferencia Episcopal de Colombia*

#### **SESIÓN IV**

### **La complementariedad de los estados de vida (Mons. Nelson Jair Cardona Ramírez, obispo de San José del Guaviare y Presidente de la Comisión Episcopal del Estado Laical)**

Unidad, singularidad, compenetración y descentración de los estados de vida.

Se habla de las teorías de las redes, que va dando cambio al concepto de jerarquía hacia la sincronía, una interacción de la sincronía. Por ello, la perijoresis, es un concepto teológico cristiano que expresa el grado de unión entre las personas de la Trinidad. El evangelio de Juan nos plantea la comunión del Padre y el Hijo es donde se parte de la perijoresis. El Padre y el Hijo habitaran en nosotros, una realidad que nos muestra la comunión de todos; Y ellos nos envían el Espíritu Santo. Es un movimiento circular de la Trinidad donde todos tienen igualdad que nos muestra la iconografía. Son iguales en el poder donde el padre está erguido, el hijo está inclinado al padre en obediencia en la igualdad y el Espíritu Santo más inclinado en obediencia al Padre y al Hijo. El Padre y el Espíritu Santo sostienen al Hijo frente al dolor de su entrega por la humanidad. En este movimiento cada uno de ellos es Kénosis. Donde hay un eterno movimiento kenótico en la Trinidad.

El estado de vida surge del ordo o el orden para indicar el conjunto de personas a las que se les confiaba el gobierno. El concepto de estado de vida se formó piramidalmente. Donde el orden sacerdotal es principal seguido por religioso y una base de los laicos. Baltazar plantea una nueva figura marca un nuevo concepto del estado de vida de manera circular con un vínculo relevante que nos hace participantes del misterio de la cruz.

Jesús llama a todos para unirse en una igualdad y son llamados a conservar la unidad en la que todos compartimos el sacerdocio, profetismo, realiza, radicalidad y responsabilidad, abierta a la comunión. Entre ellos llamó algunos a un seguimiento más radical sin que les dé un estado diferente en la misma dignidad; de entre esto hay unos que llama con una responsabilidad y autoridad en medio de la Iglesia. Los estados de vida que dan compenetración, si bien hay una especificada en algunos no cambia la dignidad. Entre los laicos se encuentra una distinción en el llamado al matrimonio, con una finalidad en una dimensión distintiva otorgada por el sacramento; ofreciendo todo por la familia, tienen el Espíritu Santo y hacen florecer el Evangelio de manera donativa, en la ministerialidad. Hay ministerios laicales que deben ser tratados con cuidado y dados en total necesidad.

Los esposos son los ministros del sacramento del matrimonio. Ellos tienen el ministerio educativo, el ministerio de autoridad con sus hijos, el ministerio de evangelización. Tienen

que vivir en castidad y vivir en la obediencia en la fe. Una disposición de donación en estado de cruz, aunque no cambia su estado laical.

Lo específico del ministerio sacerdotal está llamado a amar a la gente en matices de madre. Es algo que pertenece al pueblo de Dios. Los religiosos son unidos a Cristo en la responsabilidad en los votos de castidad, pobreza y obediencia de Cristo.

Resultan también estado de frontera entre los laicos y los estados religiosos.

El ministerio de Pedro surge en una distinción de modelo para ver aquello que debe llegar a ver. Mientras el ministerio del discípulo amado está presente, pero respetando la dignidad de Pedro.

El sacerdote es el ministro que recoge todos los dones de la comunidad y los convierte Eucaristía. La vida religiosa se convierte en faros aun sin perder su estado de vida. La vida religiosa es un faro que no se puede apagar.

Los laicos son un signo que se unen con un corazón de mundo en la Iglesia. La vida de los esposos tiene que seguir siendo signo de donación y de amor que se debe manifestar también en los religiosos y sacerdotes.

Los estados de vida se muestran de manera circular y dinámica para que mantenga la relación entre los diferentes estados.